E11: El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones, talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI), así como a las reuniones citadas por el profesional de apoyo de articulación, coordinador académico, coordinador de formación, subdirector de centro o por el supervisor.

En los días trascurridos del 10 al 28 de febrero de 2023, no asistí a capacitaciones programadas por la escuela Nacional de Instructores ENI